

trucción de ferrocarriles locales, auguran el aumento de ellos en lo venidero, supuesto que esos resultados, aunque en pequeña escala, han bastado entre nosotros para despertar con tanta energía el espíritu de empresa.

El bienestar y la riqueza individuales, en las sociedades modernas, forman el bienestar y la riqueza pública, y una buena administración financiera es el corolario de la regularidad administrativa de un Gobierno, que consiste en poder subvenir á todos los gastos que exigen las necesidades de una nación: loable es en alto grado el empeño que ha manifestado el Ejecutivo para la organización y arreglo de la Hacienda pública; satisfactorios son los resultados que ha obtenido, y digno de elogio es el cuidado que ha puesto no sólo en la conveniente y legal distribución de los caudales públicos, sino en impedir que éstos se defrauden por la mala fe ú otros medios punibles: acertadas son las medidas que con este fin se han dictado, y de esperarse es que se obtengan de ellas los efectos que se anhelan para cimentar el principio de moralidad y amparar el tesoro de la Nación.

El crédito público, base de la fortuna del Estado y de la honra de la República, merece ciertamente todo el empeño con que el Ejecutivo lo ha atendido, y es de creerse que se consiga su afianzamiento sobre las bases de la más estricta equidad, si con criterio y perseverancia se insiste en esa obra de regeneración financiera.

Los trabajos del ramo de Guerra merecen toda la atención del Congreso, que ha visto, satisfecho, el celo con que se ha conseguido introducir mejoras en las maestranzas y talleres nacionales, la dedicación y acierto desplegados en la codificación y reforma de las tácticas y ordenanzas que vienen á completar la legislación militar, y el impulso dado á las tareas de la Comisión geográfica que se ocupa en levantar la Carta de la República. La guerra, en los tiempos modernos, es una ciencia tan compleja, que las naciones y los gobiernos necesitan, para tener verdaderos ejércitos, cuidar especialmente de la alta instrucción científica de sus Generales y de sus Jefes: el Congreso se complace en ver que la ciencia de la guerra, por desgracia tan necesaria para proteger las ciencias de la paz, ha merecido tan solícitos afanes por parte del Poder Ejecutivo.

El Congreso de la Unión estudiará escrupulosamente y procurará resolver con cordura todas las iniciativas de ley que, según anuncia en su Mensaje el primer Magistrado de la Nación, serán remitidas á las Cámaras. El Ejecutivo puede contar con la eficaz cooperación de los Cuerpos legislativos en la órbita sabiamente trazada por nuestras instituciones y en la que, por bien del país, se asegura la ponderación de los tres Poderes, y al mismo tiempo su respectiva independencia para el afianzamiento y la garantía del orden legal, de los derechos de los ciudadanos y de las libertades públicas.

Y así como el Ejecutivo ha cumplido con sus altos deberes mirando por el bien, la honra y el progreso del país, el décimo Congreso de la Unión sabrá cumplir los suyos leal y patrióticamente, llenando así la sagrada misión que le ha confiado el pueblo mexicano.

El General D. Manuel González, al abrir el 10º Congreso el segundo período del primer año de sus sesiones, el 1º de Abril de 1881. (48)

SEÑORES DIPUTADOS:

SEÑORES SENADORES:

Hoy se inaugura el segundo período de vuestras sesiones, satisfactorio me es proclamarlo, en medio de circunstancias las más bonancibles.

No hay porción alguna del Territorio Nacional cuyos habitantes no gocen de los inestimables bienes de la paz; y si, como es de esperarse, el buen sentido del pueblo mexicano continúa desarrollándose y robusteciéndose gradualmente, quizá no esté remoto el día en que, invertidos los papeles, podamos nosotros, habitantes del Nuevo Mundo, lamentar, sin resentirlas, las dolorosas convulsiones del Antiguo.

Nuestras relaciones internacionales son del todo lisonjeras.

En el mes de Noviembre último, un presunto reo de delitos comunes cometidos en territorio mexicano, fué entregado por el Gobernador de California William Perkins, á solicitud del Jefe Político de la Baja California, á nuestro Cónsul en San Francisco, y, estando á su disposición en la cárcel pública, extraído de ella por las autoridades locales, sin que hasta hoy haya sido devuelto. Si este desagradable asunto no tiene una solución satisfactoria, la inutilidad del tratado de extradición vigente entre México y los Estados Unidos parecerá demostrada, siendo esta una circunstancia que el gobierno mexicano deberá tener en cuenta en lo futuro.

Algunos puntos de nuestros Estados limítrofes del Norte son hoy el teatro de incursiones de bandidos que, procedentes del territorio americano, vienen á cometer sus depredaciones en el nuestro; pero al mismo tiempo que por la Secretaría correspondiente se han dictado algunas providencias para la seguridad de aquellas comarcas, se han dado las respectivas instrucciones á nuestro Representante en Washington para encarecer al Departamento de Estado el sumo interés que ambos Gobiernos tienen en que sean prontamente reprimidos estos crímenes, tan perjudiciales al naciente comercio, á la buena amistad y á la paz de las dos naciones.

El territorio del Estado de Chiapas ha sido también objeto de agresiones cometidas por individuos procedentes de la vecina República de Guatemala. Decidida como está la actual Administración á que semejantes correrías terminen de una vez, ha adoptado ya algunas medidas al efecto, se ocupa en tomar nuevas determinaciones, y abriga la esperanza de que sus providencias bastarán para que el mal no continúe, sin que sea indispensable la intervención del Poder Legislativo.

Con excepción de los incidentes á que hago referencia, nuestras relaciones con las Potencias extranjeras revisten hoy tal carácter, que, al menos durante los últimos veinticinco años, jamás habían sido á la vez tan extensas y tranquilas como ahora.

Las negociaciones entabladas para ajustar un tratado de extradición con España han tocado satisfactoriamente á su término, y ese pacto será sometido en su oportunidad á la consideración del Senado.

Por la Secretaría de Relaciones se remitirá al Congreso una iniciativa de ley de

extradición de criminales, en armonía con el texto y espíritu de nuestra Carta Fundamental, y destinada á servir tanto de regla para el cumplimiento de los tratados de extradición vigentes, como de base para los nuevos que se celebren. Recomiendo á vuestro ilustrado examen ese importante proyecto.

La renovación de Poderes en varios de los Estados coincidió con la conclusión del período presidencial; y esta evolución política, causa ó pretexto en otras épocas de trastornos del orden público, se ha realizado en la presente en medio de un orden completo.

En el Estado de Coahuila surgió, es cierto, una dificultad; pero se desenlazó pacífica y felizmente, sin necesidad de que interviniese la Federación. Instalada la actual Legislatura y desconocida por el Gobernador saliente, éste fué encausado y depuesto, nombrándole la Legislatura un sucesor interino, que funcionase mientras el Gobernador nuevamente electo no tomara posesión de su encargo. Habiendo éste asumido poco después el gobierno, los Poderes locales funcionan con toda regularidad desde entonces.

Tan tranquilo estado de cosas permite al Ejecutivo consagrar una atención preferente á los asuntos administrativos.

La Secretaría de Gobernación toma el mayor empeño en la erección de una Penitenciaría para el Distrito Federal; y si los representantes del pueblo tienen á bien aprobar la iniciativa dirigida al Congreso en su anterior período de sesiones, sobre la creación de una Lotería única, cuyos productos se dividan entre la Beneficencia pública y la construcción de la Penitenciaría, prestarán el mayor concurso posible á la realización de un gran pensamiento y de una promesa de nuestra Carta política. Entretanto, los sorteos de la que se llamó lotería del Ferrocarril de Toluca se hacen bajo la dirección y vigilancia del Gobierno, y sus productos, depositados en el Monte de Piedad, ascienden ya á sesenta mil pesos.

La misma Secretaría, con el fin de multiplicar y regularizar nuestras comunicaciones interiores y exteriores, tiene en estudio varios proyectos de contratos con empresas de vapores; ha celebrado un convenio con una empresa de Tabasco para poner en comunicación periódica los principales puertos del Golfo, haciendo el servicio de cabotaje; ha reglamentado las funciones de los agentes del Correo á bordo de los buques de líneas subvencionadas, dificultando así el contrabando que en ellos se hacía, y ha aumentado el número de estafetas ó suprimido algunas, según las exigencias públicas.

Por último, comprendiendo cuánta es la importancia del Municipio en todo pueblo culto, y muy principalmente en los que se rigen por instituciones democráticas, se ocupa en dotarlos de un Código municipal adecuado á nuestra época, y en dar la conveniente organización á los ayuntamientos del Distrito Federal y Territorio de la Baja California. Próximamente os serán remitidas las iniciativas correspondientes, frutos de los estudios de una Comisión especial, designada al efecto.

La Secretaría de Justicia é Instrucción Pública, á la que se habían elevado frecuentes quejas acerca de irregularidades en la administración de justicia del Distrito Federal, ha dictado algunas medidas que le parecieron oportunas, y de cuya eficacia ó insuficiencia no es fácil aún formar un juicio exacto, dada la fecha reciente en que fueron adoptadas. La misma Secretaría prepara con empeño un nuevo plan de estudios, que será probablemente sometido á vuestra sabia deliberación en las presentes sesiones.

Creo que escucharéis con especial interés el informe relativo al ramo de Fomento, puesto que las mejoras materiales, por el decisivo influjo que tendrán en la condi-

ción futura del país, son hoy el punto de mira favorito del pueblo mexicano y de sus gobernantes.

El 10 de Marzo último ha obtenido una gran mejora la comunicación de nuestra República con todo el mundo civilizado por medio de un cable submarino, tendido entre los puertos de Veracruz y Tampico, y que termina en el de Brownsville, de los Estados Unidos de América.

En el propio mes quedó concluído en Sinaloa el ramal telegráfico que va á Guadalupe de los Reyes, y se comenzó la línea que unirá Culiacán con Alamos. Está igualmente concluído un ramal que parte de Cuencamé á Villa Lerdo, en Durango, y se prolongó hasta Juchitán la línea de Oaxaca á Tehuantepec, para unirla con la que, viniendo del Estado de Chiapas, toca ya á Tuxtla Gutiérrez. Se ha contratado la construcción de la línea de Tlacotalpam á San Cristóbal, que unirá á Tabasco y á Chiapas, y están pedidos al extranjero los materiales necesarios para construir la que ha de ligar á Yucatán y Campeche con Tabasco, y más tarde con Veracruz. Pronto comenzará también la construcción de algunas líneas importantes en los Estados fronterizos del Norte.

El ferrocarril de Morelos tiene ya construídos más de cien kilómetros, y dentro de muy poco tiempo estará en Cuautla; están, además, recibidos por el Gobierno cuatro kilómetros del ramal que ha de unirlo con la línea de México á Veracruz.

El Gobierno del Estado de Guerrero traspasó á una compañía la concesión de un ferrocarril de Acapulco á esta capital, y en el próximo mes de Mayo se dará principio á los trabajos de construcción en aquel puerto. Los de las líneas que han de unir á Veracruz y Jalapa, Jalapa y San Andrés, Puebla y San Marcos, están igualmente comenzados.

La empresa del ferrocarril de Veracruz á Alvarado, ha concluído ya doce kilómetros.

Está para concluirse la línea de Mérida á Progreso, en Yucatán; en la de Mérida á Peto están recibidos por el Gobierno catorce kilómetros, y han comenzado los trabajos en la que unirá aquella capital con Calkiní.

El ferrocarril de Hidalgo tiene en explotación veintisiete kilómetros, y el de Puebla á Izúcar un tramo hasta Cholula. Continúa trabajándose en el de Puebla á San Martín Texmelucan y en el de Matamoros á Monterrey.

La Compañía del Ferrocarril Central lleva ya sus rieles cerca de Tula, amplía la vía de Celaya á Irapuato, y ejecuta trabajos de reconocimiento y de trazo en las líneas de San Luis á Tampico y de Chihuahua á Paso del Norte. La Constructora Mexicana está haciendo obras de terracería en el tramo de esta capital á Toluca, y ha comenzado la construcción de las líneas de Pátzcuaro á Morelia y Salamanca, y de Zacatecas á San Luis Potosí, cuyas concesiones obtuvo por traspaso. Ha presentado los planos de cincuenta kilómetros de Manzanillo al interior, y ha comenzado los reconocimientos en la línea de Nuevo Laredo á Monterrey.

A la compañía del Ferrocarril de Sonora se le han recibido ya veinte kilómetros, partiendo del Puerto de Guaymas, y, según los informes oficiales que tiene el Ejecutivo, antes de la próxima estación de lluvias la vía férrea habrá llegado á Hermosillo. La compañía del Ferrocarril de Tehuantepec, aprovechando la estación de secas, ha dado impulso á sus trabajos, contratando gente de la tierra templada y ejecutando reconocimientos en el Sur del Istmo, para determinar el punto que ha de servir de término á la línea en el Pacífico.

El Ejecutivo somete á la ilustrada consideración del Congreso el contrato que celebró con el Sr. James Eads, para la construcción de un ferrocarril que transportará buques á través del Istmo de Tehuantepec.

En el período actual de sesiones tendrá también la honra de dirigir al Congreso algunas iniciativas que corresponden al Ramo de Fomento. Una de ellas lleva por objeto la reforma de la moneda de cobre ó de vellón. Si fuere aprobada se satisfará, á su juicio, una necesidad pública, y se dará un paso en la vía de las mejoras que requiere nuestra moneda.

Otra se refiere á las patentes de invención y de perfeccionamiento, y es su fin el de abreviar los trámites que se siguen hoy para obtener un privilegio.

Una tercera, á la que el Gobierno da grande importancia, propone la reforma de la ley actual de colonización, en el sentido de ofrecer á los colonos lo que segura y realmente puede dárselos, sin dejar por eso de presentarles suficientes franquicias y facilidades que los atraigan á la República.

Tengo una particular satisfacción en anunciar al Congreso que el estado de la Hacienda pública mejora progresiva y notoriamente. Según datos oficiales, en el primer semestre del año económico actual, los ingresos federales, comparados con los de igual período del año anterior, acusan un aumento de más de 400,000 pesos. Parece presumible que en el segundo semestre habrá un aumento proporcional, y si así fuere, el total de las rentas públicas ascenderá á veintitún millones de pesos en el año, mientras que en los anteriores, con excepción del último, fluctuó entre diez y siete y diez y nueve millones.

Esta bonancible situación ha permitido, no sólo entregar en su día el quinto abono de la deuda contraída con los Estados Unidos de América, en virtud de la convención de 1868, sino cubrir todos los compromisos pendientes, hacer con puntualidad los pagos de las listas civil y militar, y regularizar paulatinamente los demás gastos que demanda el servicio público.

El estado del Tesoro mejorará aun más, si, como debe esperarse, son fructuosos los trabajos de varias comisiones, formadas de personas competentes, que han sido nombradas con el fin de estudiar un proyecto de Catastro del Distrito Federal, proponer las enmiendas de que sea susceptible el Arancel de Aduanas vigente y consultar la manera de aumentar los rendimientos y regularizar el cobro de la contribución federal.

Los presupuestos de ingresos y egresos del Erario en el año fiscal venidero, fueron presentados á la Cámara de Diputados en el día designado por la Constitución. Puedo aseguraros que no sólo el Ejecutivo, sino el país entero, verán complacidos á las dos Cámaras, cada una en su caso, consagrar á la expedición de tales presupuestos la justa preferencia que la Ley Fundamental ha prevenido, haciéndola compatible con otras graves atenciones que os ocuparán en el corto período que hoy se inaugura.

Contrayéndome, finalmente, al Ramo de Guerra, me es penoso informar al Congreso que ni la muerte del indio Victorio, ni la destrucción de su banda, hechos que ocurrieron en Octubre último, han sido bastantes para poner término á las incursiones de los bárbaros en nuestros Estados fronterizos del Norte.

Nuevas correrías devastadoras se han efectuado posteriormente, y el Ejecutivo, dándoles la importancia que merecen, ha dispuesto se abra una nueva campaña contra los indios, bajo la dirección del General en Jefe de la División del Norte.

La próxima llegada de los ferrocarriles americanos á la orilla izquierda del Bra-

vo, está arrojando de pronto sobre nuestras poblaciones fronterizas alguna gente viciosa de la vecina República. Varios hombres de esa clase han promovido ya serios desórdenes. Con el fin de prevenirlos en lo futuro y de garantir á la vez los intereses fiscales, fuerzas competentes han sido situadas en el Paso y el Presidio del Norte.

Una fuerza respetable ha sido también situada en el Estado de Chiapas, tanto para impedir ó sofocar cualquier levantamiento de indígenas, como para proveer á otras emergencias.

Nuestra naciente Marina de Guerra ha sido aumentada con un buque, el que, llevando el nombre del Benemérito Benito Juárez, servirá en la Armada del Pacífico.

Señores Diputados; señores Senadores: Os dirijo mis sinceras felicitaciones por estar ya reunidos á fin de continuar vuestras importantes tareas legislativas; recibidlas por el estado de tranquilidad y progreso en que encontráis á la Patria común; aceptadlas, finalmente, por la resolución ya evidenciada del pueblo mexicano, de reparar con una conducta digna llena de cordura y actividad, el precioso tiempo que hemos malgastado en agitaciones estériles, cuando no funestas y desastrosas.

Respuesta del Presidente del Congreso, C. Antonio Carbajal.

SEÑOR PRESIDENTE:

Felizmente para la Patria y como una esperanza más de su prosperidad futura, el décimo Congreso Constitucional abre su segundo período de sesiones ordinarias en medio de circunstancias las más bonancibles. Justo es, por lo mismo, que el primer Magistrado de la República sea también el primero que de ello se manifieste satisfecho.

El más estimable de los bienes que hoy disfruta el pueblo mexicano, es la paz general que ha sabido conquistar con su prudencia, con el desarrollo cada vez más visible en él, de ese sentido práctico que le enseña á rechazar lo que le perjudica y á amar lo que le aprovecha. Si estos sentimientos son el origen de la tranquilidad de que gozamos, y si ellos, por la ley del perfeccionamiento, no pueden menos que acentuarse más y más cada día, fundado es esperar que la paz se afirme, y que la prosperidad, que es su consecuencia, se difunda entre todas las masas de nuestra sociedad.

Sensible es al Congreso saber que aun está pendiente de ejecución, en un caso que ya no es reciente, el tratado de extradición celebrado con los Estados Unidos del Norte; confía en que la experiencia adquirida con este hecho, habrá servido al Ejecutivo eficazmente al ajustar el tratado de extradición que acaba de celebrar con España, y espera que la iniciativa de la ley que habéis anunciado, y que tiene por objeto fijar las reglas para la ejecución por nuestra parte de los pactos de esta naturaleza, contendrá prevenciones que estén en armonía con aquéllos y con el espíritu de nuestra Ley Fundamental.

Las incursiones vandálicas que en otras épocas se han verificado, tanto en nuestra frontera del Sur como en la del Norte, no sólo han causado graves perjuicios á nuestros nacionales residentes en aquellos lejanos lugares, sino que han sido también origen de algunas complicaciones internacionales. Pero las que se han verificado en los